REGISTRO DE ACTIVIDADES: EXPEDIENTE ELECTRONICO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ayuntamiento de Alcobendas.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO
Expediente electrónico municipal

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO
Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO
Es la plataforma que gestiona el conjunto de documentos en formato electrónico que conforman los expedientes administrativos municipales, tal y como establece el art. 70 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo y el art. 46 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES
Identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI o NIE, firma, domicilio, correo electrónico y teléfono. Económico-financieros y de seguros: Datos bancarios. Dirección IP. Otros datos personales que consten en el sistema. Datos tributarios. Datos de salud. Menores.

CATEGORÍAS DE AFECTADOS
El propio interesado o su representante legal.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
No se cederán datos a terceros, salvo a encargados de tratamiento o por obligación legal.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1
No procede.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.